

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **035**

Fecha: 02/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10003 2017 00006	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LUZ NIDIA CORTES ZUÑIGA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETRMINADOS DE HERIBERTO GONZALEZ BERMUDEZ	Auto ordena notificar parte demandada en nueva dirección	01/03/2021		1
63001 31 10003 2019 00366	Verbal	MARIA EMMA TORRES ÑUSTEZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ALVARO FERNANDEZ ESTRADA	Auto de Trámite ordena envío traslado de la demanda a la curadora designada	01/03/2021		1
63001 31 10003 2021 00052	Verbal	ELIANA MONTES RENDON	JOSE MANUEL FORERO ARTEAGA	Auto inadmite demanda	01/03/2021		1
63001 31 10003 2021 00054	Jurisdicción Voluntaria	DARLY YORLAN MUÑOZ MARIN	SIN DEMANDADO	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA, ENVIAR JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES ARMENIA	01/03/2021		
63001 31 10003 2021 00055	Verbal	CLAUDIA MARCELA RAVE ZAPATA	JULIAN ANDRES CARDONA FLOREZ	Auto inadmite demanda	01/03/2021		
63001 31 10003 2021 00056	Procesos Especiales	CARLOS ALBERTO ABELLA MACHECHA	SIN DEMANDADO	Auto inadmite demanda	01/03/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/03/2021 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ
SECRETARIO